ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

EL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR

CERTIFICA

Que de acuerdo a la **CLÁUSULA 9: GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO** del contrato establece la obligación del contratista de constituir una **garantía de cumplimiento**, identificando como **Tomador / Afianzado INVERSIONES CUELLO OROZCO ZULETA S.A.S.** y como **Asegurado / Beneficiario** al **MUNICIPIO DE BECERRIL**, mediante un contrato de seguro contenido en una póliza, la cual debía cumplir con los siguientes requisitos:

a) Póliza de seguro de **Cumplimiento Estatal**

TOMADOR O AFIANADO: INVERSIONES CUELLO OROZCO ZULETA S.A.S.
NIT DEL TOMADOR: 900.336.111-7
ASEGURADO: MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento Del Contrato	**10%** del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	**5%** del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Calidad del servicios.	**10%** del valor inicial del contrato	Plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

Que revisada la póliza de cumplimiento N°. 994000002149 expedida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA, se encuentran debidamente diligenciada y cumple con los plazos y términos estipulados en el Contrato de suministro SAMC N°. 002 de 2025, suscrito entre el **MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR** e **INVERSIONES CUELLO OROZCO ZULETA S.A.S.**, identificada con NIT: 900.336.111-7, Cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DE LA FUERZA PUBLICA (POLICIA NACIONAL), QUE BRINDAN SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR.** La póliza contiene las siguientes especificaciones:

AMPARO	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11-04-2025	21-01-2026	$26.998.270,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11-04-2025	21-09-2028	$13.449.135,00
CALIDAD DEL SERVICIO	11-04-2025	21-09-2026	$26.998.270,00
EXPEDIDA EL 11 DE ABRIL DE 2025			

La póliza es aprobada para efectos(X):

1	Dar inicio al contrato	x
2	Reinicio del contrato	
3	Al recibo final del contrato	

Realizada la verificación de la póliza, a los catorce (14) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

RICARDO BARROSO ALVAREZ
Jefe Oficina de Oficina Asesora Jurídica

Proyectó:	**GUSTAVO BERMUDEZ MOLINA** Cargo: CONTRATISTA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		